

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3091** *LOBERT S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Portal de l'Angel, número 38, 2.º, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2012, a las diecinueve horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 26 de marzo de 2012, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente a los ejercicios del 2009, 2010 y 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en los períodos correspondientes a los ejercicios del 2009, 2010 y 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente a los ejercicios del 2009, 2010 y 2011.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación de cargos.

Segundo.- Libro de accionistas. Su reconstrucción. Acuerdo definitivo. Acciones registradas. Acciones litigiosas. Acciones abandonadas.

Tercero.- Ratificación y/o subsanación, en lo menester, de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas en 24 de julio de 2003 / 22 de junio de 2004 / 23 de mayo de 2005 / 10 de octubre de 2005 / 22 de enero de 2007 / 25 de junio de 2007 / 28 de enero de 2008 y 30 de junio de 2008.

Cuarto.- Concurso de Acreedores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Barcelona, 5 de febrero de 2012.- El Presidente, don Ricardo Ventura Santanach.

ID: A120010026-1

cve: BORME-C-2012-3091